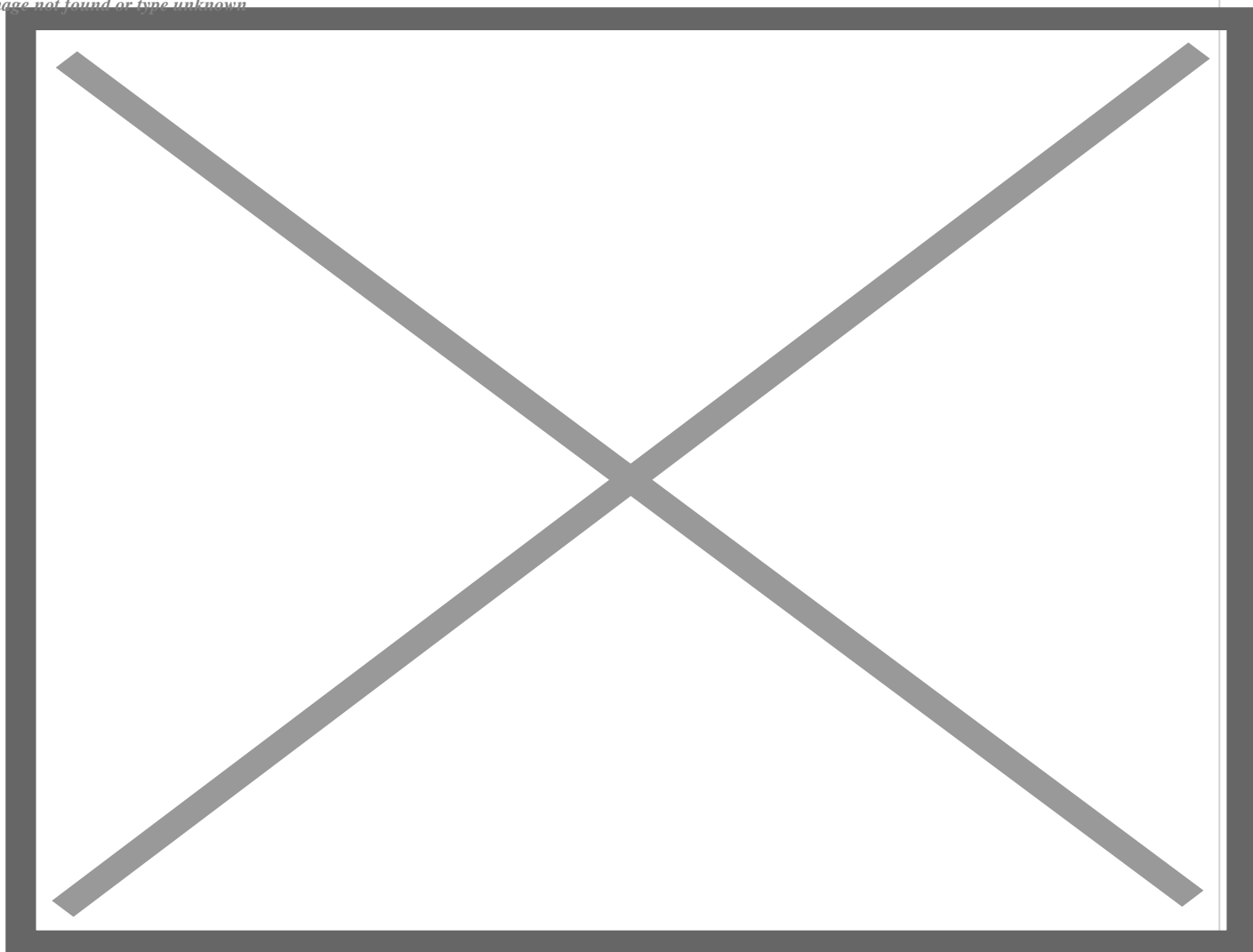


# *Más de 3 200 jubilados fortalecen el claustro universitario en Cuba*

---

*Image not found or type unknown*



**Foto: Endrys Correa Vaillant**

La Habana, 17 jul (RHC) A pesar de los esfuerzos persisten desafíos en la implementación de la Resolución 10/2024, que incluye el pago por sobrecarga docente; el cual proviene del fondo de salario no ejecutado, según reconocieron los diputados de la comisión de Cultura, Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en su segunda jornada de trabajo.

Esto significa que, si no se cuenta con la cantidad suficiente de docentes, algunos deben asumir la carga de trabajo de otros, y el salario no ejecutado se utiliza para compensar esta situación en todos los organismos educativos.

Para el pago por años de servicio, el país estipuló un presupuesto adicional tanto al Ministerio de Educación (Mined) como al Ministerio de Educación Superior (mes) y las universidades del Ministerio de Salud Pública (Minsap); una normativa que entró en vigor este año y que abarca también a los trabajadores de la Salud.

En el análisis trascendieron los principales impactos de la Resolución 23/2023; entre los cuales está que el total de presupuesto destinado a los trabajadores docentes y no docentes es de más de 20 000 000 de pesos.

Se destacó que aumentó el claustro universitario al incorporar a 3 238 jubilados a contrato por tiempo indeterminado; así como el pago por años de servicios, por primera vez, a investigadores del sistema de la educación superior y trabajadores no docentes. (Fuente: Granma)

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/360248-mas-de-3-200-jubilados-fortalecen-el-claustro-universitario-en-cuba>



**Radio Habana Cuba**